

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4503 *Resolución de 14 de abril de 2015, de la Universidad Jaume I, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación y Biotecnología Agrarias.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdos de Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de enero de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación y Biotecnología Agrarias por la Universitat Jaume I.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Castellón de la Plana, 14 de abril de 2015.–El Rector, Vicent Climent Jordá.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Máster Universitario en Investigación y Biotecnología Agrarias por la Universitat Jaume I

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento: Ciencias.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	39
Trabajo fin de Máster (TFM).	21
Total	60

3. Contenido del plan de estudios.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos	Curso
Ampliación de Fisiología Vegetal.	Ampliación de Fisiología Vegetal.	Obligatorio.	3	1
Aplicaciones Biotecnológicas de los Marcadores Moleculares.	Aplicaciones Biotecnológicas de los Marcadores Moleculares.	Obligatorio.	3	1
Biodiversidad y Desarrollo Agrícola.	Biodiversidad y Desarrollo Agrícola.	Obligatorio.	3	1
Bioestadística.	Bioestadística.	Obligatorio.	3	1
Cultivo in Vitro y Biotecnología.	Cultivo in Vitro y Biotecnología.	Obligatorio.	3	1
Mejora Genética de la Calidad.	Mejora Genética de la Calidad.	Obligatorio.	3	1
Métodos Experimentales en Biotecnología.	Métodos Experimentales en Biotecnología.	Obligatorio.	3	1
Recursos Hídricos: Gestión y Conservación.	Recursos Hídricos: Gestión y Conservación.	Obligatorio.	3	1
Recursos Naturales y Sostenibilidad.	Recursos Naturales y Sostenibilidad.	Obligatorio.	3	1

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos	Curso
Regulación de la Expresión Génica.	Regulación de la Expresión Génica.	Obligatorio.	3	1
Aplicaciones de la Biotecnología a la Protección de Cultivos.	Aplicaciones de la Biotecnología a la Protección de Cultivos.	Obligatorio.	3	1
Respuestas vegetales al estrés.	Respuestas vegetales al estrés.	Obligatorio.	3	1
Señalización Hormonal en Plantas.	Señalización Hormonal en Plantas.	Obligatorio.	3	1
Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	TFM.	21	1

4. Organización temporal del plan de estudios.

Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS
<i>Primer curso</i>			
Ampliación de Fisiología Vegetal.....	1	Obligatorio.	3
Aplicaciones Biotecnológicas de los Marcadores Moleculares.....	1	Obligatorio.	3
Bioestadística.....	1	Obligatorio.	3
Cultivo in Vitro y Biotecnología.....	1	Obligatorio.	3
Mejora Genética de la Calidad.....	1	Obligatorio.	3
Métodos Experimentales en Biotecnología.....	1	Obligatorio.	3
Recursos Hídricos: Gestión y Conservación.....	1	Obligatorio.	3
Recursos Naturales y Sostenibilidad.....	1	Obligatorio.	3
Regulación de la Expresión Génica.....	1	Obligatorio.	3
Aplicaciones de la Biotecnología a la Protección de Cultivos.....	2	Obligatorio.	3
Respuestas vegetales al estrés.....	2	Obligatorio.	3
Señalización Hormonal en Plantas.....	2	Obligatorio.	3
Trabajo de Fin de Máster.....	2	TFM.	21

Nota: En la web de la Universitat Jaume I (www.uji.es) se puede consultar información más detallada sobre este plan de estudios.